

Fecha: 03-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: El 21 de julio se retomará atención por deuda histórica

Pág.: 8
Cm2: 116,4
VPE: \$ 152.098

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Magisterio

El 21 de julio se retomará atención por deuda histórica

Durante los meses de mayo y junio, más de 70 docentes fueron atendidos en la sede comunal del Colegio de Profesores en Punta Arenas, en el marco del proceso de reparación por la llamada Deuda Histórica. Según informó la presidenta comunal del gremio, María José Rodríguez Añazco, la atención se ha centrado en apoyar a los beneficiarios en el uso de la plataforma digital del Ministerio de Educación, así como en la gestión del desistimiento de demandas judiciales, requisito indispensable para acceder al pago compensatorio.

Este proceso surge a partir de la ley promulgada en enero de 2025, que establece un pago único de \$4.500.000 para cada docente afectado, beneficiando a cerca de 57 mil personas que fueron traspasadas desde el Ministerio de Educación a las Corporaciones Municipales entre 1980 y 1987, durante la dictadura cívico-militar. En la región, se estima que hay alrededor de 600 docentes en esta condición.

Desde la seremi de Educación informaron que de 560 personas contabilizadas, se han inscrito 229 profesores. Lo anterior corresponde al reporte de junio.

La plataforma web habilitada para este proceso es soluciondeudahistorica.mineduc.cl, donde los docentes deben ingresar utilizando su Clave Única y un correo electrónico de uso permanente. El trámite puede realizarse durante todo 2025 y 2026, aunque la fecha de corte para ser incluido en el primer grupo de pagos fue el 15 de junio de este año. Quienes cumplan con los requisitos en esa fecha comenzarán a recibir el beneficio a partir de octubre, en dos cuotas: una en dicho mes y la otra en enero de 2026.

Cabe destacar que el beneficio es transmisible por causa de muerte, siempre que la persona haya ingresado oportunamente los antecedentes requeridos.

La atención en la sede comunal de calle Fagnano, se retomará el lunes 21 de julio. El horario habitual contempla martes en la tarde y miércoles en la mañana.